



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 30 de septiembre de 2021.

EXP-EXA: N° 8250/2021

RESCD-EXA: N° 191/2021

VISTO: la nota presentada por la Dra. Berta Di Carlo donde solicita el auspicio académico para el II Encuentro de Estudiantes de Bromatología del 27/10 al 29/10/2021, en la Fac. de Cs. Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo en forma virtual, y;

CONSIDERANDO:

Que el Encuentro de Estudiantes de Bromatología, tiene como objetivo difundir la producción de nuevos conocimientos de la especialidad y construir un espacio de discusión que colabore a solucionar problemas actuales de la inocuidad alimentaria.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja otorgar el auspicio académico en los términos de las Resoluciones, R. N° 1096-16 Y CS N° 543/16, para el II Encuentro de Estudiantes de Bromatología a realizarse del 27/10 al 29/10/2021 en la Fac. de Cs. Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo en forma virtual.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del 25/8/21, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión mencionada.

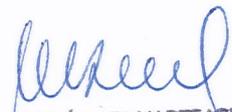
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

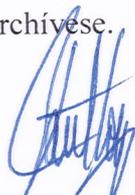
ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio Académico en los términos de las Resoluciones, R. N° 1096-16 Y CS N° 543/16, al II Encuentro de Estudiantes de Bromatología a realizarse del 27/10 al 29/10/2021 en la Fac. de Cs. Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo en forma virtual.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a los Departamentos Docentes, a la Dra. Berta Di Carlo, a la AACUB, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Extensión y Bienestar, al CECE y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

RGG

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA